OPINAR

«La fuerza de las ideas»

opinar.uy

EDICION 557

Lunes 31 de agosto de 2020

Desde La Tahona a Villa Cosmópolis. Daniel Manduré



Un Cántico a la Dicotomía Errante. Nicolás Martínez

Salida de la dictadura Una dualidad inconclusa Miguel Lagrotta

Atando cabos «Los dos Vázquez» Héctor Amodio Pérez



- 2 Cuando se es batllista hasta sin saberlo César García Acosta
- 3 Las innovaciones a veces causan rechazos
- **Kim Gómez Parentini** Salida de la dictadura. Una dualidad inconclusa. 4
- Miguel Lagrotta
 La razón colorada
 Gustavo Toledo
 Desde la Tahona a villa 5
- 5

6

10

11

13

- Cosmçopolis

 Daniel Manduré

 La UNDDHH contra la República Julio Mª Sanguinetti
- Terminar con la celeste Hugo Fernández Faingold
- 8 La limosna compañera Ricardo Acosta 8
- **Héctor Amodio Pérez** Un canto a la dicotomía 9 errante
 - Nicolás Martínez Alarma en educación **Lorenzo Aguirre** Penalizando,
 - manipulaciones legislativas **Zósimo Nogueira**La salud mental de los
- 12
- Alvaro Vero Disposición final de residuos 12 impacto ambiental
 - Marcelo Gioscia
 - Adiós a la nostalgia **Ricardo Lombardo** Centralidad del Estado y tentación autoritaria Julio Mª Sanguinetti



Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA Río Negro 1192/601 Teléfono: 099.686125 **Registro MEC** Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388, Registro de Ley de Imprentas.

Web: opinar.uy

Contactos

cesargarciacosta@gmail.com.uy

Cuando se es batllista hasta sin saberlo

El planteamiento de Kim. un compañero muy cercano a Tabaré Viera, y que provocó el título de esta edición de Opinar, plantea no sólo de hacia dónde debería apuntar el nuevo norte del batllismo, sino a la incidencia que tendrá el implacable paso del tiempo como componente ineludible de los cambios. Sentirse y saberse nada más que una parte del complejo engranaje social v político en el que estamos insertos, resulta indispensable aunque se trate de una mirada con perspectivas interesadas. Entender al batllismo como una parte del coloradismo es una visión válida y admisible para quienes somos colorados por esencia y definición, pero debemos admitir, en justa contrapartida, que una gran parte de la idiosincrasia uruguaya, y aunque no se lo sepa, también supone ser batllista hasta sin saberlo.

Después de todo, si el batllismo algo ha sido en este rincón del sur de Latinoamérica es haber sido en canal válido para las reformas, transformaciones y ajustes ideológicos para que el reparto social global de la riqueza hay sido posible. Eso fue lo que concretó el acceso a la educación en 1914,y ya desde antes a la cultura, al trabajo reglado, a la vivienda y a todas las oportunidades a las iqualitariamente tenemos derecho a acceder. La inspiración internacionalista del batllismo ha servido para que lo asemejen a otras doctrinas, y quizá por eso, desde sus comienzos políticos, esto forzaba una y otra vez a Batlle y Ordóñez decir que «aquéllos que serían socialistas en otro lugar, deberían ser colorados en el Uruguay».

Por eso no se trata de que en pleno siglo XXI y en medio de la transformación que nos impone la tecnología de la información, sigamos anteponiendo el «poncho» al «sobretodo» o viceversa. No sirve seguir insistiendo en la autoría de la ley de las 8 horas, en la igualdad de género, en la importancia de las empresas públicas, en la educación universal laica, gratuita y obligatoria. Porque todo eso ya lo tenemos.

El debate político de hoy está en la necesidad de que se aporte más o menos recursos a la reactivación económica en el tránsito hacia el día después de la pandemia. Es precisamente por eso que cada vez más la interrogante de quién debe ser el protagonista de la transformación, si el presidente y sus ministros, si los Intendentes y los Municipios, o si debería serlo el sector privado sólo a partir de un Estado achicado que genere un menor peso fiscal.

Por eso en esta nueva etapa del batllismo sin ambages Julio Ma Sanguinetti ha sido el generador de la coalición multicolor, y ya desde mucho antes durante sus dos gobiernos, invariablemente recreaba la cohabitación como sistema con medidas de gobierno universales que proclamaban por la vía de los hechos





'Tanto Mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario', del mismo modo que Konrad Adenauer lo aplicable como modelo bajo los criterios de la Economía Social de Mercado. cuyo éxito más notable se observó en la economía alemana.

El viernes en LA DIARIA el politólogo Carlos Fedele escribió una extensa columna sobre el batllismo en el contexto de la contienda que perdió Fernando Amado al pretender traspolar al Frete Amplio la simbología batllista. Amado perdió en la Corte Electoral: estaba cometiendo un delito electoral al intentar convencer sobre la base del imaginario de otro partido. ¿Y qué

significó esto?, que Fedele está equivocado al sostener ¿que la crisis de 1933 con golpe de Terra quebró la estructura principista del batllismo?, o que ¿no existió el neobatllismo en los años cincuenta con la conceptualización social de la política de Luis Batlle Berres?, o que Jorge, su hijo, llegado a la presidencia y quizá desde mucho antes, ¿no fue el pionero de una transformación reformistas más liberal?

Claro que no. Mucho de lo que Fede (viejo compañero de ruta en el coloradismo) argumenta, es cierto, pero también lo es el intrincado un relato frenteamplista-batllista que parecen pretender a modo de herencia más que por marca de ADN. Insistimos en esto porque no es un tema menor: el batllismo sólo puede concebirse sobre ciertas bases y en escenarios muy definidos como los del Partido Colorado. El Frente Amplio no es una coalición electoral o parlamentaria, es más bien una fusión donde la pérdida de identidad queda de relieve en el tránsito de las masas de uno a otro sector como si poco importara la existencia de cada uno. Ser tupamaro no es lo mismo que socialdemócrata, y ser batllista es incompatible con el extremismo conceptual sencillamente porque se trata más de medios que de alas distantes

Sólo un cambio en el Frente Amplio con la escisión de los radicales habilitaría pensar que podría haber acuerdos políticos entre quienes sintiéndose batllistas deben reconocer sus diferencias como signos de pertenencia

Un día en la Junta Departamental de Montevideo en un acto en su homenaje, me dijo el Gral. ® Líber Seregni «me siento tan batllista como cuando estaba en Partido Colorado, pero estoy en otro lado». Era cierto. El Frente Amplio siempre ha sido otra

Yendo a lo del principio Tabaré Viera siempre tuvo claro que la socialdemocracia es el camino posible, incluso hoy donde cohabitamos bajo miradas muy diferentes pero donde sólo el Estado y su garantía resulta una marca asegurada: la batllista.



Kim GOMEZ PARENTINI Dirigente de Batllistas

Durante la segunda presidencia de Batlle, todavía estaba vigente la constitución de 1830.

En 1913, Batlle comenzó a publicar sus ideas acerca de la reforma constitucional, que significaba una modificación mucho más profunda de las estructuras políticas: se separaba la Iglesia del Estado, creaba estructuras legales para administrar las empresas del Estado y sustituye al presidente por un Ejecutivo Colegiado. Al respecto, Batlle proponía

Después fue a buscar al Presidente Dr. Julio María Sanguinetti el mejor articulador político y fue el eje fundamental para la coalición Multicolor. Si nos detenemos unos minutos, en los última décadas los Batllistas tuvimos que elegir entre corrientes tan alejadas de nuestro pensamiento, dentro y fuera del partido. Lo que pretendió en su momento el Senador Tabaré Viera es acercar a aquellas corrientes que tienen pensamientos similares, no iguales, similares. Implica como una alternativa

Las innovaciones a veces causan rechazos

tomar pues es definir un propósito, honestamente: el bienestar colectivo, el mejoramiento social y político. El mejoramiento de la cultura individual, respeto a la individualidad humana, libertad de sufragio, la libertad de pensamiento, libertad de conciencia, la honradez administrativa, destello que confunden el gobernar con el ejercicio voluptuoso de un poder en beneficio propio o de un grupo. El Batllismo no debe dar un solo paso en falso sobre el concepto racionalista de la acción

genuinos y punzantes. Entonces, aquel camino que inició Tabaré Viera, en momentos sin esperanza, hoy vemos, sentimos que los ríos más poderosos tienen un origen humilde, muchas veces simples gotas. Pero cuando se forma el río la realidad se transforma.

El Batllismo es el caudal que cambió al Uruguay para siempre, el que transformó una sociedad en ciernes en una verdadera República impulsada por el motor de un Estado



una Junta de Gobierno . El proyecto batllista no fue bien visto. Las innovaciones en muchas ocasiones causan rechazo.

Las posiciones políticas en ese tiempo se dividieron en colegialistas y anticolegialistas. Entre estos últimos se encontraban el Partido Nacional, la Unión Cívica y un sector importante del Partido Colorado. Los batllistas solo contaron con el apoyo del Partido Socialista.

Hace un tiempo el Batllismo a través de Espacio Abierto intento innovar para que las ideas batllistas no queden solo en el imaginario colectivo. Lo planteo fuertemente el hoy Senador Tabaré Viera con la agenda socialdemócrata, junto al partido independiente, con temas de importancia para el País y generar una plataforma programática.

marcar una plataforma de gobierno, donde se exija a quienes vayan al balotaje acordar con los socialdemócratas. Pues, el Senador no estaba equivocado. Pues se logró, pero los puentes están en construcción aún en el gobierno, porque esos acuerdos programáticos deben ser la esencia fundamental y si la coalición piensa seriamente en en seguir gobernando, debe fortalecer esos puentes donde diferentes corrientes encauzan en un mismo río.

Insisto, el Batllismo debe hacer de su pensamiento la expresión de un convencimiento. Hay que reconstruir el Batllismo con ideas, sostenerla y sostenerse a una situación hasta adversa. El Batllismo tiene como base conductora el respecto de la personalidad humana, por los principios y la finalidad de la acción. El camino a

humana y la esperanza que se pone en la educación del pueblo. Pues bien, la preocupación por la educación es una consecuencia. La batalla debe darse desde su raíz y no con conceptos aislados o parches que solo dan señal de un porvenir oscuro. Además de los cambios el País necesita grandeza, capacidad de conjugar esfuerzos positivos, experiencias, capacidades y naturales influencias de los individuos y sectores que surgen como producto de las formas, contenidos y resultados con los que el País ha iniciado esta década.

No entenderlo nos pone en riesgo de generar un futuro incierto, en una espiral de cambios inocuos, sea eterno testigo de cómo otros imponen todo aquello que el País no necesita. En esta hora, el problema esencial para el Partido consiste en generar logros

garante, dinámico y profundamente reformista. Este río de la coalición Multicolor, fue forjado por el Batllismo, este caudal de imaginación, sentido práctico y libertad, está impregnado en la genética misma del país y de su gente. Como decía José Batlle y Ordóñez «Lo que hay que reformar es el modo de ser de las colectividades políticas y de los hombres que las componen. Ir a la acción, vivir en perpetua acción, siempre luchando, siempre esforzándose por llegar a un estado mejor. Tal es el remedio de toda situación política».

El batllismo no le debe temer a la innovación, es su esencia...

Salida de la dictadura. Una dualidad inconclusa

Miguel LAGROTTA
Profesor de Historia



Medina comandante en jefe del Ejército, durante el primer gobierno del doctor Julio María Sanguinetti declarara que tenía guardadas en la caja fuerte del Comando las citaciones de la Justicia a los militares acusados por violaciones a los derechos humanos, la decisión de encontrar una salida institucional, en forma de ley, se hizo prioridad. La prioridad del nuevo gobierno era avanzar rápidamente hacia la normalización del país. El primer proyecto enviado al Parlamento fue una Ley de Amnistía que se aprobó el 14 de marzo. La norma permitió la liberación de todos los presos políticos y la anulación de las órdenes de captura que habían sido libradas por la Justicia Militar, Todos los presos fueron liberados, incluidos aquellos que habían cometido homicidios intencionales. Pero a estos últimos no se los amnistió: sus sentencias fueron revisadas por los tribunales de apelación en lo penal, y los años de cárcel vividos en dictadura fueron computados de tal modo que las penas se dieron por cumplidas. Los ex guerrilleros que habían cometido hechos de sangre y habían partido al exilio también fueron amnistiados. aunque nunca hubieran sido procesados ni hubieran cumplido penas de cárcel. Pero no todo fue entendimiento en aquellos primeros tiempos.

En el correr de 1985 se iniciaron algunos juicios contra antiguos integrantes del régimen militar presuntamente involucrados en . violaciones a los derechos humanos. El avance de los procesos era lento porque la Justicia Militar, dependiente del Poder Ejecutivo, interponía contiendas de competencia ante los tribunales civiles. Llegado 1986 el 11 de junio, los mandos hicieron saber que aceptarían una lev de amnistía. lo que significaba un cambio respecto de su posición tradicional. El 28 de agosto, el presidente Sanguinetti anunció por cadena de radio y televisión que enviaría al Parlamento un proyecto de ley de amnistía en beneficio de los militares. Rápidamente ganó importancia un tema que hasta entonces había estado en suspenso: ¿qué se había acordado en las negociaciones del Club Naval a propósito de las violaciones a los derechos humanos? Ninguno de los dos ministros del Partido Nacional, Enrique Iglesias y Raúl Ugarte, firmó el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo La amnistía fue rechazada. La situación había vuelto a fojas cero. El 20 de noviembre, los tres comandantes en jefe enviaron al presidente Sanguinetti un documento ambiguo. Por un lado hacían una autocrítica leve y elíptica: los militares reconocían que, en el esfuerzo de combatir a la subversión, las Fuerzas Armadas habían «perdido los puntos de referencia». Por otro lado afirmaban que las Fuerzas Armadas se sentían «marginadas de la reconciliación y pacificación nacionales» e insistían en el deber de respaldar a su personal subalterno. Cuatro días después llegó el momento de la verdad: el 24 de noviembre, la Suprema Corte de Justicia emitió los dos primeros fallos sobre las contiendas de competencias entabladas por la Justicia Militar. En los dos casos, la Corte se pronunció a favor de la Justicia Civil. Ya nada impedía que los militares fueran citados a los juzgados. Dos días después surge el provecto de la ley de caducidad

proyecto de la ley de caducidad. En un editorial de El País el doctor Aguirre recordó que la autoría del proyecto no era suya, erróneamente le adjudicaron algunos medios, y que quien proyectó y redactó la ley de caducidad fue el correligionario Héctor Martín Sturla, fallecido algunos años después, y por entonces integrante de la Cámara de Diputados. Aguirre, durante el debate admitió con crudeza que la norma corroboraba una violación de hecho fragante de la Constitución respecto a los militares. El 1º de diciembre, el presidente Sanguinetti convocó a una reunión entre los principales líderes partidarios y los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. El encuentro se realizó en el Palacio Estévez y el tema central fue aclarar lo que se había acordado en el Club Naval. Sanguinetti resumió su punto de vista diciendo: «En el Club Naval no hubo ninguna cláusula expresa o tácita que comprometiera una amnistía. Pero no hay duda de que la lógica de los hechos lleva a pensar que. si se acordaba una salida institucional, ello suponía que entre las partes no se reclamarían responsabilidades». A continuación se desarrolló un diálogo entre Wilson Ferreira y el teniente general Medina. Ferréira empezó preguntando si, a juicio de las Fuerzas Armadas, en el Club Naval se había acordado dejar de lado el revisionismo. Medina contestó afirmativamente. Luego Ferreira preguntó si era verdad que, en el brindis que clausuró las negociaciones, Medina había dicho que las Fuerzas Armadas iban a aceptar que se juzgara a los militares deshonestos que hubieran actuado por cuenta propia, pero no a quienes hubieran actuado cumpliendo órdenes. Medina volvió a responder afirmativamente. Entonces Ferreira preguntó si Medina había interpretado el silencio de los delegados partidarios como una aceptación de esas palabras. Medina dijo otra vez que sí. El ambiente se crispó aun más cuando Medina dijo intuir que los militares no se presentarían si eran convocados a declarar. La posibilidad de una crisis institucional estaba al alcance de la mano. El Frente Amplio afirmaba que el tema de los derechos humanos no había sido tratado en el Club Naval y que no existía ninguna clase de compromiso. Su posición era que los

militares que habían cometido crímenes debían ser juzgados. Pero varios indicios sugieren que la izquierda había buscado hasta hacía poco una salida negociada. La posición del Partido Colorado no ofrece mayores dificultades. Desde el principio, los colorados habían asumido que la salida de la dictadura sería gradual y negociada: las elecciones de 1984 serían imperfectas porque habría candidatos y partidos excluidos y las violaciones a los derechos humanos no podrían ser castigadas. Ese era el precio a pagar para salir del régimen militar. Por eso, la propuesta colorada consistía en una doble amnistía: primero en beneficio de quienes habían cometido delitos en nombre de la revolución y luego en beneficio de quienes los habían combatido o habían formado parte de la dictadura en los años posteriores. La izquierda había decidido participar de las negociaciones del Club Naval y había mostrado durante largo tiempo una actitud negociadora hacia los militares. El 17 de diciembre de 1986, horas antes de que el teniente coronel retirado José Gavazzo hubiera debido presentarse a un juzgado, los senadores colorados presentaron un proyecto de ley que clausuraba los procesos contra militares acusados. Al iniciar el debate parlamentario, el vicepresidente Tarigo planteó el problema con crudeza: «Hav una decisión tácita que está manifestada en el pensamiento de las Fuerzas Armadas de no concurrir a prestar declaración ante los jueces de la Justicia Penal ordinaria. Éste es un dato de la realidad». El Partido Nacional pidió un cuarto intermedio y dos días después presentó el anteproyecto de la llamada «Lev de caducidad de la pretensión punitiva del estado». El 22 de diciembre, el texto fue aprobado en el Parlamento con votos colorados y

Todo gira, desde entonces, en torno a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, aprobada por el Parlamento en diciembre de 1986 con los votos de los partidos Colorado y Nacional. Esa norma, «Ley dé Impunidad» por sus detractores, establece la caducidad del «ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto». En noviembre de 2009, el expresidente Julio María Sanguinetti dijo que la creación de la ley tuvo la finalidad de «compensar» la ley de amnistía a los guerrilleros. Los militares, agregó, se sintieron burlados: habían entregado el poder en un acuerdo; nadie les había prometido nada, pero tampoco se había anunciado una amnistía a los tupamaros. «La amnistía de la guerrilla vino y entonces quedamos enfrentados

a una dualidad moral: para los que quisieron derrumbar la democracia, perdón; para los que primero la defendieron y luego la secuestraron, paredón», argumentó Sanguinetti. Esa posición fue criticada en reiteradas oportunidades, por equiparar el accionar de las guerrillas tupamara y otras con el terrorismo de Estado, en lo que se considera la versión uruguaya de la teoría de los dos demonios. Ello choca frontalmente con el principio de que el Estado nunca ni por ningún motivo puede violar los derechos humanos, ya que es justamente el responsable de salvaguardarlos. La Ley de Caducidad impidió durante 15 años a lo largo de tres gobiernos consecutivo el procesamiento de culpables de delitos cometidos por la represión durante la dictadura (1973-1985). La intención fue evitar un eventual desacato de un conjunto de militares citados a comparecer ante la Justicia. La norma dejó a cargo de los presidentes la responsabilidad de hacer posible la acción de la Justicia caso por caso. El Dr. Jorge Batlle habilitó un juzgamiento: el del exministro de RR. EE. de la dictadura Juan Carlos Blanco, en 2002, condenado por desaparición de una maestra. Crea, además la Comisión para la Paz. La Ley de Caducidad tampoco pudo ser anulada por consulta popular: fue sometida a referéndum dos veces, en 1989 y 2009. En el referéndum de 1989 se puso a votación su derogación completa. Ganó el «no» por un 57%. En la consulta popular de 2009 se puso a plebiscito la anulación de los artículos centrales 1 a 4 de la ley. Un 47,98% de los sufragantes votó por anularlos. La propuesta fue por lo tanto rechazada, ya que se necesitaban más del 50% de los votos emitidos para aprobarla. La Ley de Caducidad también fue discutida en el marco del Poder Judicial: en mavo de 1988. la Suprema Corte de Justicia decidió por primera vez sobre ella, rechazando su inconstitucionalidad en un fallo dividido: de los cinco miembros del cuerpo, tres opinaron que la norma era constitucional, mientras que dos sostuvieron que era inconstitucional. En 2009, luego de consultar a los Poderes Legislativo y Ejecutivo, la Suprema Corte de Justicia revisó su fallo anterior y declaró esta vez por unanimidad la inconstitucionalidad de la ley. Pero la Corte considera por otra parte prescritos los delitos al 1 de noviembre de 2011. Ello implica que no podrán iniciarse nuevas causas iudiciales contra los crímenes de la dictadura a partir de esa fecha. En marzo de 2011 la Corte Interamericana de Derechos Humanos, determinando que el Estado uruguayo debía dejar totalmente sin efecto la «Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva». Otro elemento más de debate.



Gustavo TOLEDO
Profesor de Historia. Periodista. FUENTE:
mensuario Carta Republicana

La razón colorada

Para algunos, los colorados somos fríos, cerebrales, acaso excesivamente racionales, pues, a lo largo de nuestra larga historia y a diferencia de otras divisas mucho más pasionales e impulsivas que la nuestra construimos un modo de hacer política esencialmente lógico y mesurado. Esa ha sido a lo largo de este tiempo nuestra impronta como comunidad política heredera de la tradición iluminista de los siglos XVIII y XIX, con vocación de poder y oficio de gobierno y de la cual deriva el profundo y arraigado sentido de la responsabilidad que nos distingue.

Tener presente esto -comprenderlo, asimilarlo, resignificarlo- ayuda a enmarcar los hechos que se vienen precipitando por estas horas y rescatar eventualmente una enseñanza útil para el futuro.

Desde luego que la renuncia del excanciller Ernesto Talvi a la conducción de su organización política, Ciudadanos, a su banca en el Senado y a la actividad política con todo lo que eso implica constituye un hecho disonante, que se opone a esa larga tradición y que cada uno evaluará como más le plazca en función de su real saber y entender, pero las reacciones mezquinas, pizarreras y por cierto dañinas que he observado en relación a la misma dan cuenta también de la pérdida en una parte -espero pequeña- de nuestros correligionarios de ese sentido común que otrora nos caracterizaba y que nos lleva a confundirnos con otras tradiciones y corrientes políticas y lo que es mucho más grave a perder de vista las prioridades de la hora.

Si para algo puede llegar a servir este episodio, luego que se disipe la confusión del momento, es para reflexionar sobre este punto, mucho más significativo que cualquier «ajuste de cuentas» o catarsis personal, cuyo destino en todo caso no es esta ágora virtual sino una mesa de café o el espejo del baño.

Ahora bien, como contracara perfecta de este paisaje penoso y gris, hay miles de colorados qué sí tienen clara su responsabilidad y que, aún aturdidos, se mantienen firmes en sus puestos de batalla y están dispuestos a seguir peleando por principios, valores e ideas que vienen del fondo de los tiempos y nos empujan hacia adelante.

Esos colorados y coloradas que no vienen a pedir nada sino a entregar su tiempo, su conocimiento, su prestigio, su buen nombre y honor al servicio del bien común como lo hicieron tantos otros en el pasado, merecen que los arropemos y estimulemos a seguir luchando, no por ellos, sino por nuestros hijos y los hijos de nuestros adversarios como enseñara Don Pepe.

En especial a esos jóvenes que reivindican el batllismo como contenido y no como continente y con él sus vertientes feministas, obreristas, reformistas y progresistas y quieren que volvamos a ser el «escudo de los débiles» que nunca debimos dejar de ser, son una luz de esperanza para muchos de nosotros.

Y esos veteranos que no están dispuestos a irse para su casa así nomás, ni a tirar la toalla aunque la circunstancias sean difíciles, y siguen creyendo en lo que esta vieja divisa simboliza, son nuestra brújula en la tormenta.

A todos ellos, que son el alma y el músculo magullado pero firme del coloradismo, mi respeto y agradecimiento. A los que están en el gobierno y en el Parlamento, defendiendo nuestras ideas y principios; a los que van a poner la cara el próximo 27 de setiembre, con vocación de servicio y sacrificio, toda mi admiración y aprecio personal y político. Sepan que están escribiendo una página de gloria en la historia de nuestro partido.

Miremos alto y lejos. Se avecinan tiempos de definiciones, que determinarán el futuro del país y los batllistas tenemos el deber de priorizar siempre el interés general, la defensa de nuestras viejas banderas y proteger los pilares de la «batllidad» de sus enemigos de siempre, lo que representa el mejor modo-por no decir el único- de seguir siendo fieles a nosotros mismos.

La historia enseña una y otra vez que los hombres públicos tienen la dimensión de las responsabilidades que asumen internamente y honran en la práctica y la razón colorada indica que nuestra responsabilidad es con el país y su gente. Con ese pueblo que ya no es mayoritariamente colorado, pero que sí se sigue reconociendo en los valores y principios de esa república feliz y justiciera que alguna vez fuimos.

Que el desconcierto de esta hora ceda paso a la reflexión serena, a la comprensión de nuestra responsabilidad histórica, política, institucional y moral y finalmente a la acción creadora.

Esa es la esencia de nuestro partido v su razón de ser.



Daniel MANDURÉ Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo FUENTE: facebook

Desde La Tahona a Villa Cosmópolis

Con enorme alegría recibimos el anuncio de las autoridades de ASSE que el popular barrio de la Villa del Cerro tendrá su propio Hospital.

Una promesa del gobierno que se convertirá en realidad, se hará justicia. Ese querido barrio que me vió nacer y en los que viví los 8 primeros años de mi vida. En el que vivieron mis padres y al que llegaron mis abuelos maternos, que huyendo de la guerra se instalaron allí, con una valija con



poca cosa material pero repleta de sueños.

Ese barrio al que volví una y otra vez, de adolescente para picar la naranja en la cancha del verde y rojo de la calle Prusia o para vivir alegrías y tristezas en las gradas del viejo Parque Nelson con el equipo de mis amores, si allí abajo, en Inglaterra y Turquía, besando la bahía y con la ciudad a mis pies, esas calles con nombre de los más diversos países y las que transité luego acompañado de ais hijos en ese pedazo de historia, desde la calle Grecia y hacia la fortaleza.

Ese barrio de inmigrantes fundado en 1834, durante la administración de Fructuoso Rivera, que comenzó llamándose Villa Cosmópolis y en el que se afincaron habitantes procedentes de los lugares más remotos.

Esa popular zona contará con su propio hospital. Más del 70% de los uruguayos que se atienden a través de Asse provienen del lado oeste de Montevideo, por lo que permitirá alivianar la tarea muchas veces saturada del Hospital Maciel.

Una medida acertada, justa y que demuestra una clara sensibilidad social del gobierno.

Las estigmatizaciones son malas siempre, cuando las hacemos por haber nacido en un barrio de nivel socio económico bajo, pero también los estigmas que se hacen por pertenecer a un zona de alto poder adquisitivo. Ni la pobreza ni la riqueza nos da la categoría moral, ni tampoco la pobreza nos garantiza la hegemonía en cuanto a la sensibilidad.

Porque la sensibilidad social no tiene dueño, aunque a veces algunos intenten hacernos

creer eso.

Recuerdo como en plena campaña electoral la postulante Carolina Cosse tuvo la desgraciada idea de atacar por ese lado, intentando dividir a la sociedad « los que viven en un barrio privado y todos los demás que vivimos integrados a la sociedad» decía Cosse, en clara referencia a Lacalle y La Tahona, tal vez por aquello de oligarcas y pueblo. Esas ofensas gratuitas y rastreras en las que nunca y desde ningún lado se debería ingresar.

Para los que piensan así les tengo malas noticias, un Presidente que no nació en el Cerro ni nació en La Teja vino a anunciar que ya está incluído en el presupuesto los dineros para construir un Hospital en el Cerro de Montevideo.

Por eso insistiré siempre, la sensibilidad social no tiene dueño, ni derecho de autor.

Lo dice alquien que pertenece a un partido que desde el batllismo estuvo siempre hermanado con los más altos valores de la justicia social, pero que no podría nunca tener la soberbia de negarle a otros la posibilidad de tenerale.

Hace algunos años y a poco de haber logrado salir de la dictadura vino un Presidente colorado y batllista que viviendo en Punta Carretas creó los centros Caif para atender a los niños más vulnerables de la sociedad y ahora desde La Tahona viene otro que inaugurará en poco tiempo un Hospital en el Cerro, que será para nosotros y para nuestros adversarios, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros adversarios...como debe ser. Porque la sensibilidad no tiene dueño, no sabe de barrios, de clase social ni de ideología, ojalá en algún momento todos logremos entenderlo.

La INDDHH contra la República

Por Julio María Sanguinetti

La Institución Nacional de Derechos Humanos acaba de emitir una larga resolución que le recomienda al Codicen que derogue la prohibición que dispuso del uso de cartelería y expresiones proselitistas en el ámbito de los institutos de educación. La cuestión no es menor porque se socavan los fundamentos republicanos del país.

En una peligrosa deriva ideológica, que va degradando su función al introducirse constantemente en el ejercicio de las funciones legítimas de las instituciones del Estado, sean parlamentarias o administrativas, la Institución suma ahora un peligroso capítulo: pretende hacer doctrina de la posibilidad de que en los establecimientos de enseñanza se realicen actos proselitistas, expresamente prohibidos por nuestra Constitución en su clásico articulo 58°:

«Los funcionarios están al servicio de la Nación y no de una fracción política. En los lugares y las horas de trabajo, queda prohibida toda actividad ajena a la función, reputándose ilícita la dirigida a fines de proselitismo de cualquier especie.

No podrán constituirse agrupaciones con fines proselitistas utilizándose las denominaciones de reparticiones públicas o invocándose el vínculo que la función determine entre sus integrantes».

Invocando esta norma constitucional y las legales coincidentes, el año pasado la Justicia resolvió ordenar al Codicen el retiro de carteles que, en la fachada de varios liceos, promovían el rechazo a una iniciativa de plebiscito constitucional promovida por miles de ciudadanos. El juez actuante consideró, con lógica, que de ese modo parecía oficializarse una posición de las autoridades que no era cierta y que eso violentaba la libre conciencia de alumnos, de profesores y aun de simples transeúntes que observaran esa acción propagandística. El Codicen, de mayoría frentista, se agravió pero no tuvo otro camino que acatar.

También en el curso de la campaña electoral, 25 Inspectores de Secundaria, invocando su condición de constituir «el cuerpo técnico nacional de mayor jerarquía de nuestra institución», firmaron una proclama recomendando el voto por Daniel Martínez, que sustentaban en largas consideraciones. En el caso, tratándose de profesores, el Estatuto del Funcionario Docente establece la «preceptiva causal de destitución»

para quienes violaran la norma que les impone «abstenerse de hacer proselitismo de cualquier especie en el ejercicio de sus funciones o en ocasión de las mismas, ni permitir que los bienes o el nombre del Ente sean usados con tales fines». Como la violación era flagrante y la destitución de precepto, el mismo Codicen frentista realizó un sumario y, pocos días antes de irse, les impuso «tres días» de suspensión para intentar , farsescamente, el cierre del asunto. Estos antecedentes valen para demostrar que el episodio que ahora

La libertad de expresión del pensamiento, garantizada por la Constitución para ser ejercida en los ámbitos públicos, nada tiene que ver con los deberes de una institución pública de enseñanza, obligada a respetar el principio de laicidad irrestrictamente. Los ciudadanos o gremialistas pueden opinar lo que quieran en el ámbito amplísimo de las libertades públicas, pero de ningún modo invadir los espacios del Estado en general y, mucho menos, los de la educación, para promover acciones proselitistas. Hacerlo es violar

de opiniones? El profesor tiene, naturalmente, un ejercicio de autoridad necesario, que establece una relación de superioridad sobre los alumnos que le impone, por lo mismo, un deber absoluto de neutralidad. ¿Vamos a formar el sentimiento republicano con profesores con tapabocas o vinchas partidarias? Más allá de la Constitución y las leyes, hay un enfoque de ética política que condena de modo drástico ese abuso de profesores y dirigentes

sindicales, pretendiendo influir y

adoctrinar. Tanto lo han hecho durante



desencadenó la resolución de la autoridad educativa, no es un hecho aislado sino parte de una constante acción proselitista, claramente alineada desde punto de vista político con las orientaciones del Frente Amplio. Es una reiteración contumaz, expresada ahora por el inesperado vehículo de un tapabocas con una leyenda contra la Ley de Urgente Consideración.

Sin entrar a analizar el caso específico, la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH) intenta establecer una doctrina general en función de la cual la libertad de expresión del pensamiento ampara cualquier opinión, prédica o publicidad de una posición política en cualquier lugar, incluso los ámbitos públicos. O sea que estamos ante un intento de inusual gravedad, que frontalmente choca con el artículo 58° de la Constitución que transcribimos y pretende directamente desconocerlo.

inequívocamente la norma del art. 71° que impone que «en todas las instituciones docentes se atenderá especialmente la formación del carácter moral y cívico de los alumnos». O sea, lo que en términos generales la Constitución asegura (art. 54°), para todo aquel que esté subordinado, la garantía de «la independencia de su conciencia moral y cívica». Por lo mismo, el artículo 17° de la Ley de Educación N° 18.437 dice que «se garantizará la pluralidad de opiniones y la confrontación racional de saberes y creencias».

¿No se advierte que liceos con carteles o profesores con banderías proclamadas son el medio más perverso de impedir la pluralidad de opiniones y el respeto a los educandos? ¿No se asume que esos comportamientos significan desconocer realmente toda posibilidad de «confrontación racional»

años, tan impunes se sentían como que los Inspectores -nada menos que los Inspectores -se creían autorizados a emitir proclamas reclamando el voto. La reacción de las autoridades docentes felizmente se ha hecho sentir, pero es gravísimo lo que ocurre con la INDDHH. ¿Qué es lo que quieren? ¿Que unos pongan carteles de un lado y otros del otro y haya una guerra para ver si gana el cartel que diga «no al recorte neoliberal» o el que diga «fuera el chavismo de los liceos»?

El tema no es anecdótico. Es de fondo. La laicidad es indivisible. Y así como los batllistas somos celosos de la neutralidad religiosa, también lo somos de la política y filosófica. Esa es la República. Nuestra República. Y la vamos a defender, como lo hemos hecho toda la vida.



Hugo FERNÁNDEZ FAINGOLD Licenciado en Sociología. Fue Vicepresidente, Ministro y Embajador, FUENTE: facebook

Las circunstancias de la vida hicieron que durante buena parte del gobierno militar me tocase vivir con mi familia en Costa Rica. Recuerdo el día que llegamos al aeropuerto Juan Santamaría, en marzo de 1973. Costa Rica tenía entonces en el entorno de dos millones de habitantes. Hoy tiene cinco millones, incluyendo unos 300.000 nicaragüenses que se establecieron en su territorio por razones diversas. Me tocó trabajar en Panamá por un tiempo a partir de 2010. Tenía algo más de 3.5 millones de habitantes. Al final de este año (10 años después) tendrá un millón más (cerca de 4.5 millones).

Hace más de 60 años mi maestra de quinto, Nelly Cambon de Etulain, y mi maestra de sexto, Estela Turcatti, en la escuela No. 81, nos describían el Uruguay de manera parecida: «territorio levemente ondulado, con casi tres millones y medio de habitantes». Hace menos de cinco años su maestra le dijo lo mismo a mi hija más chica. Y resulta que, entre ellas había transcurrido más de medio siglo... y las tres tenían razón.

La educación laica, gratuita y obligatoria de las niñas a partir del último cuarto del Siglo XIX y la rápida incorporación de los hijos de los inmigrantes a la educación pública uruguaya tuvieron un fuerte efecto en la disminución de las tasas de fecundidad, que se mantienen apuntando al descenso- hasta nuestros días. Las mujeres pasaron a ser más dueñas de su propio cuerpo de su maternidad. Y la EMIGRACIÓN de uruguayos y uruguayas, por razones económicas y políticas, en edad fértil (edad de tener hijos), con altibajos desde fines de los '60 hasta esta última década, operó en la misma dirección.

El resultado es que en nuestro país vivimos más o menos la misma cantidad de personas desde mediados del siglo pasado. Eso sí, TODA LA POBLACIÓN ES MÁS VIEJA QUE ANTES. Más allá de detalles demográficos que dejo para los profesionales en la materia, la verdad es que cada vez hay más veteranos que nos jubilamos y nos morimos más tarde (por suerte para nosotros) y menos (muchos menos) trabajadores jóvenes que trabajan y aportan para pagar nuestras jubilaciones. Las mutualistas tienen cada vez más veteranos (que nos enfermamos más) y un porcentaje menor de afiliados jóvenes (que presumiblemente se enferman menos), con lo cual o terminarán aumentando las cuotas o deteriorando la calidad de la atención. Por ahora nacemos un poquitito más de los que morimos. Si continúan las tendencias de los últimos años, dentro de poco moriremos más de los que nacemos.

Por lo pronto, según informé el Director de la OPP al CEN Colorado, al final de



este período de gobierno habrá cerca de 47.000 alumnos menos, o casi 50.000 trabajadores menos poco más de una década después, al tiempo que seremos más los veteranos, demoraremos más en morirnos y cobraremos durante más tiempo jubilaciones y pensiones.

En el Uruguay nos cuesta mucho asumir cambios fundamentales. Esto es así, en parte, porque por suerte somos reacios a poner en riesgo nuestra identidad como nación y a renegar de los valores que la constituyen. Por esto cuesta a muchos

vientres libres desde Brasil, republicanos y anarquistas. Charrúas no eran tantos y terminaron totalmente mezclados en el genoma uruguayo, junto a españoles, italianos, judíos, armenios, polacos, «turcos» y tantos otros. Y en forma más reciente peruanos, bolivianos, cubanos, venezolanos, dominicanos, africanos, etc. Muchos en tortuosa ruta hacia el «sueño americano» (el de antes de Trump). Otros buscando patria acá. Algunos y algunas «traficados». Otros en ómnibus y como Manuelita, un poquito caminando y otro poquitito a

Terminar con la celeste

comprender que la invitación a inmigrantes que ha hecho el Presidente Lacalle no solo es un acto de mirada larga. Es imprescindible y es un acto de coraje político y de humanidad.

A nuestras costas llegaron perseguidos políticos y religiosos, víctimas de hambrunas, hijos sin futuro de familias numerosas, sobrevivientes de masacres y holocaustos, aventureros, esclavos y

pie. Pues resulta que hay muchas regiones del mundo con poblaciones acosadas por las mismas desventuras que vivieron nuestros abuelos, bisabuelos y tatarabuelos. Pueblos que añoran la paz, la tolerancia y quieren vivir y trabajar en libertad. Como lo quisieron aquellos al emprender su viaje. Nuestros viejos llegaron y prosperaron, Hagamos lo mismo con los abuelos y bisabuelos del futuro

Se han levantado voces opuestas a la «política de brazos abiertos» aduciendo que no hay trabajo suficiente para los de acá. Créanme, no es así. A más gente, más consumo, más trabajo, mayor diversidad y menos tiempo para mirarse el ombligo. Así lo demuestra la evolución del PIB per cápita de Costa Rica y Panamá. (Salvo que el ex presidente Mujica nos traiga aquella tribu africana que admira (los Kung Sang) en la que laburan un par de horas diarias y los hombres se pasan el día chusmeando debajo de un árbol). ¡Mire quién para hablar de «cagadores»!

Justamente, si algo tenemos que mirar para traer inmigrantes, es su CULTURA DE TRABAJO. No como «refugiados» (hagan un balance sobre los sirios), sino como gente que viene a romperse toda trabajando, como hicieron nuestros viejos. El fenómeno humano más dramático de lo que va del siglo XXI es, precisamente, la migración. Y es grande la responsabilidad de países europeos que explotaron territorios, esquilmaron riquezas naturales, esclavizaron gente y destruyeron civilizaciones. No es ese el fenómeno del que nos debemos hacer cargo. Pero tampoco podemos cerrar los ojos a la realidad, y tengamos presente que, pese a las distancias, unos cuantos vendrán.

No hagamos como aquel Uruguay que limitaba el ingreso de «orientales» (de oriente), y así terminaron los japoneses en Brasil y los chinos y coreanos en Argentina, hoy factor de dinamismo económico, social y cultural de nuestros vecinos.

¡Puertas abiertas a toda la gente de laburo! Blanca, negra, amarilla. Total, todos terminarán poniéndose la celeste. Ricardo ACOSTA CALVO



La Limosna Compañera

Este miércoles pasado, pararon sus actividades los trabajadores de la Administración Central (Presidencia, Ministerios y OPP), la Administración de Servicios de Salud del Estado, el INAU, la Corte Electoral y los tribunales de Cuentas y de lo Contencioso Administrativo. La Asociación de Funcionarios del Ministerio de Economía, AFUSHA, determinó pagarle \$1500 a cada afiliado que adhiera al paro. Aducen que la medida busca compensar el jornal perdido. ¿Está bien subsidiar el

Joselo López, secretario general de COFE, dijo que desconoce esta medida y es algo que no se estila hacer.

¿Por qué lo hacen ahora entonces?

Estamos en presencia de otro tipo de sindicalismo, no el histórico, no el de Pepe Délia, sino como pasa y se maneja muchas veces en Argentina. El Moyanismo

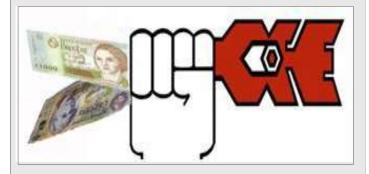
«Solidaridad» por jornal perdido por paro, con el choripán de los sindicatos peronistas/K.

No me parece honesto, porque desvirtúa el reclamo justo del trabaiador.

De esa manera la huelga como tal, el sacrificar algo, para obtener un beneficio justo, desaparece.... y el relato histórico de la central sindical, también

Con este pago, parece más, un «paro «mandatado, adoctrinado, que la lucha por un reclamo justo.

Que pasa si un funcionario se borra del sindicato.... Se le devuelve todo el dinero aportado?



Los sindicatos siempre le pagaron a sus afiliados por los días perdidos? Y llegó el día en que los ideales dejaron de ser un valor de las personas y pasaron a tener un valor económico, ¿que se vende al mejor postor? Es impresentable y vergonzoso.

Digno de sindicatos con poca representación.

Es incómodo saber, que alguien que realmente «para» por convicción, acepte ese dinero.

Carneros les dicen a los que van a trabajar.... Como le dicen entonces a éstos que van hacer paro cobrando plata?

Al no tener los sindicatos personería jurídica, faltaría aclarar, como se maneja legalmente el movimiento de ese dinero y como se justifica para poder cobrarlo.

Increíble que COFE maneje tantos recursos para poder financiar los paros.

Mas allá del cuestionamiento de si esta bien o no, lo que sí sigue demostrando este tipo de actos, es que la fortaleza económica que adquirieron los sindicatos durante los últimos años esta sustituyendo a la fortaleza ideológica y solidaria.

Como leí en las redes sociales esta semana, ya hace un tiempo que los están empezando a incentivar. Esos 1500 van a ser carísimos...

Sindicalistas de la nueva normalidad. Ya que están preocupados por los salarios, por qué no donan esos \$ 1500 de cada adherente al paro a las ollas populares que tanto lo necesitan? Acá es más un tema ético, que económico.

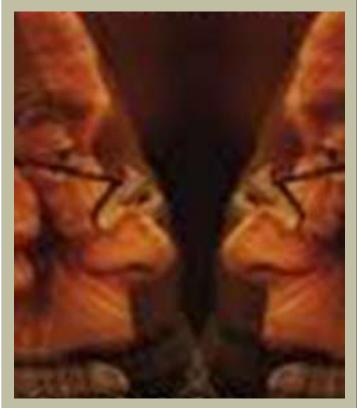
¿y la lucha de clases? ¿y la solidaridad? ¿y el capitalismo feroz? ¿todo por \$1500?. Héctor Amodio Pére: Ex MLN Tupamaro. FUENTE: facebook Ilustración libro del autor Nelson Caula



Atando cabos

Las declaraciones del ex coronel Gilberto Vázquez están levantando algunas olas. En realidad, no habría razones para ello, ya que casi todo lo que dice se conocía. El mismo había sido condenado, pese a sus reiteradas negativas, obviando, claro está, la prescripción de los delitos.

Como bien dice el ex coronel, el MLN cumplió su parte en el pacto, una vez que el MLN le aseguró que ellos no eran los responsables de la campaña iniciada para que rindieran cuentas ante la justicia. Debían ellos, por tanto, cumplir la parte que les correspondía, cosa que han hecho



Mucho más que lo que dice es lo que sus palabras dejan entrever: el pacto de impunidad sellado en el Club Naval y los acuerdos posteriores entre los ex tupamaros y los mandos militares de la época. Alvaro Alfonso, en su libro Encontrando a los desaparecidos, hace referencia a estos hechos y repite, casi textualmente, los dichos dados a conocer en las nuevas actas. Reitera Alfonso las buenas relaciones que entonces se daban entre ambas cúpulas enfrentadas poco tiempo antes y que tantos beneficios les dieron a ambas: a la del MLN para poder mantener la historia oficial y evitar rendir cuentas de los fallos cometidos -para ello eligieron a dedo a los traidores- y a cambio les aseguraron a sus anteriores enemigos que nunca colaborarían para exigirles responsabilidades.

hasta el día de hoy. Como dice Alfonso, los tupas no eran el gobierno, era Tabaré... una vez más los ex tupamaros daban información a los militares. ¿A cambio de qué? De mantener impolutos los altares que años antes ocuparon, primero disimuladamente para terminar atornillados a ellos hasta hoy en día. Poco a poco la historia va confirmando las cosas que antes muy pocos nos atrevimos a decir, ante la indiferencia de la mayoría y la burla de algunos necios que hoy se asombran de tan poca cosa.

El que peor parado sale es otro Vázquez, el que por lo visto tiene la costumbre de firmar sin leer, pese a que los propios damnificados tratan de defenderlo.



Nicolás MARTÍNEZ
Convencional del PC. Secretario
Gral. de Arena

No es ajeno en este itinerante periplo de discursos efímeros, la impronta de los últimos tiempos en referencia a los brotes de protestas sociales ante las llamadas crisis de gobernabilidad, crisis llamadas así en el marco de una pertenencia en las antípodas del pensamiento de quienes ofician como dueños de la verdad y verdugos de la moral (con el único sustento teórico de la premisa del «yo para mi» del lunfardo arrabalerol.

Dicho esto, hace unos días fuimos espectadores de una nueva edición de la marcha del día de los mártires estudiantiles, este año bajo el eslogan «sin educación pública no hay futuro» que se enmarca en el asentamiento de una crisis de índole social v económica que afecta a nuestra sociedad (muy original ¿no?). Podríamos discutir largo y tendido sobre cuáles son las premisas y el razonamiento deductivo (si es que lo hay) que los lleva a la afirmación tan insistente en distintos medios de comunicación, de una suerte de intencionalidad por privatizar la educación y por defecto, atentar contra la educación pública, pero esa es otra discusión.

Hasta este punto, cualquier lector distraído podría estar celebrando tan loables reivindicaciones y tan ardua lucha estudiantil, sin embargo, como suele decirse por ahí, «acá todos nos conocemos», y en la línea de esta premisa tan calante en nuestra idiosincrasia, debemos sumarle el «síndrome de Voldemort», es decir, esa afectación crónica del homusuruguayen de inhibir el pronunciamiento público de verdades que relucen a la luz (y en la oscuridad también) y que incomodan en la medida de su aceptación (siempre es más heroico negar los hechos que ponen en jaque nuestra cosmovisión de las cosas, que aceptarlos y cuestionar el que pensamos, porque y para que).

Bajo la influencia de este síndrome latente y potencial, nadie reniega e incluso se hace imposible mediante un razonamiento por el absurdo (reductio ad absurdum), negar la preponderancia del movimiento estudiantil a la política partidaria de quienes ofician hoy como oposición al gobierno. En este sentido, a nadie escapa la extensión de la retórica partidaria al ámbito estudiantil con la reproducción de tautologías que aparte de contener un dejo a naftalina

y a nostalgias setenteras de la revolución, no sobreviven al mínimo análisis académico

Por otra parte, es menester hacer el señalamiento de la importancia de la autonomía en la educación, palabra tan manoseada y secuestrada por trincheras vomitivas detractoras de la institucionalidad. Ahora bien, la institución como símbolo máximo de esa confluencia en el encuentro de diversas subjetividades e intereses en función de la evolución de la sociedad mediante la producción intelectual del conocimiento, debe (o debería) preservar y velar por una autonomía real, una autonomía que presente una ausencia en las inierencias política partidarias y cernida a su vez, en el desarrollo de la educación y el progreso

Un Cántico a la Dicotomía Errante

coreaban muy orgullosos en las insólitas proclamas que hacen agua de su costal y alimentan la grieta.

Estos cánticos prófugos de la verdad y enardecidos por esa romanización del conflicto dicotómico de los buenos contra los malos, no hace más que exponer públicamente el nivel de ignorancia y de manipulación del que son parte. Consignas que fueron bautizadas en la laicidad de un comité de base (entiéndase la ironía) por la élite de los demócratas de manual que alimentan la tensión social, con un profundo odio exacerbado hacia la autoridad policial y hacia la voluntad del soberano

Canticos que visten ropajes de odio, que llaman al conflicto, a la resistencia al aparato represivo (los mismos que

proletariado. Hace algunas décadas atrás, el periodista Henry Louis Mencken, conocido como el «Sabio de Baltimore», señalaba que «un demagogo es aquel que predica doctrinas que sabe que son falsas, a personas que sabe que son idiotas». Las palabras sobran cuando los hechos y el asombro rompen con las barreras de la lógica, la mesura y la convivencia. Los hechos sobran cuando los fundamentos de estos son efímeros y fugaces. El pensamiento sobra cuando se es rehén de la hegemonía perversa de la casta feudal de la izquierda caviar. La Federación de Estudiantes Universitarios sobra, cuando sus dirigentes juegan a la política partidaria y se transforman en oferentes en el mercado de bienes



de la ciudadanía. En la misma línea de pensamiento, la militancia gremial en el ámbito estudiantil no escapa a esta afectación de servidumbre satelital de la llamada «izquierda», siendo la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU) una mera extensión de la reproducción ideological hemipléjica de filas partidarias con un accionar que en los hechos coarta la libre expresión, la pluralidad y el valor en sí mismo de la educación (ese supuesto por el que deberían velar con sus mayores convicciones).

Y si de convicciones hablamos, la primacía de la imposición de ideas, valores y creencias (importadas) oscurantistas por parte los dirigentes estudiantiles, dan gran fe de ello y galardonan a su vez, la mezquindad de su ignorancia, una que se cierne dentro de la degradación cultural de la que son responsables y protagonistas. Y si de degradación cultural hablamos, basta con leer o escuchar en su defecto, los cánticos que, a gritos de guerra,

en su proclama coreaban «...bombas. bombas, bombas y explosivos, hay que desmantelar...»), a la tan trillada lucha de clases, al desprecio total por la democracia y las instituciones (las que son respetadas y validadas si y sólo si, sean afines a la revolución de los adoradores de la secta del Tío Marx). Parece hasta irrisorio y contradictorio que quienes se movilizaron por la memoria de un mártir estudiantil, víctima de la etapa más oscura de nuestra historia, levanten el puño en alto en señal de lucha acérrima para corear «las balas que vos tiraste van a volver, v si señor, le vamos a llenar de ratis el paredón», en clara señal de intolerancia y desprecio por la libertad. No obstante, este infantilismo precoz es víctima de una institucionalización de la violencia por parte de quienes se han encargado desde un sitial de resentimiento, de construir ideológicamente los cimientos de la legitimación del ímpetu de la fuerza en manos de los salvadores y redentores de la inquisición del inmaculado y servicios de los intereses de la militancia febril, que despelleja y asfixia el legado de autonomía, pluralidad y laicidad.

Para finalizar, urge señalar la importancia y el compromiso con los desafíos que ostentan nuestros tiempos, desafíos de convicción republicana y fidelidad coherente con los principios y postulados que otrora, fueron cimientos de nuestra Universidad. En este sentido, la indignación debe ser motor de compromiso que procure la tolerancia y el pluralismo, la horizontalidad y el diálogo, el debate y el consenso, porque como bien señaló una vez José Pedro Varela; «La educación es cuestión de vital importancia, para aquellos pueblos que, como el nuestro, han adoptado la forma de gobierno democráticorepublicano».

Alarma en educación,

hegemonía de poder, y control demográfico

El coronavirus es implacable, y el mundo ha entrado en fase peligrosa, aunque continuará por doquier habiendo manadas de tontos sin ver el riesgo enorme, y no faltarán «especialistas» en fanatismo ideológico para estimular un «rebaño», convirtiéndolo en detonante en medio de cada sociedad. En nuestro país, estamos conviviendo con algunos descafeinados muchachos que no pierden tiempo en repetir hasta el cansancio: «¿usas tapaboca?, ¡entonces, eres oficialista!» «¿Quieres los dos metros?, ¡ah, estás con el gobierno»! En materia religiosa, algunos fieles también tienen lo suyo: «¿para qué, usar tapaboca? ¡Dios, dice cuando te toca!» Por supuesto que, esas manifestaciones de uno y otro lado, demuestran estar «en onda». «correctamente ubicado políticamente», en el «camino del Señor» - ¿cuál, de ellos? -, y por otro, descompensación, para finalizar con falta de respeto. Ante tanta banalidad política, y fe ciega, nace un virus en tiempos de guerra cultural, e ideológica, engendro confundiendo a una humanidad desinformada, disparando alarma en la educación, y estableciendo una época adecuada para que, execrables corporaciones vampíricas obtengan hegemonía de poder, y control de crecimiento demográfico.

A decir verdad, el Covid – 19 se propaga rápidamente, siendo letal, y al parecer, en las próximas seis a ocho semanas aumentará el contagio con impacto sanitario en todo el mundo si los ciudadanos no cumplen distanciamiento social – la Universidad de Harvard expresó mantenerlo hasta el año 2022 - y cuidados solicitados.

Debemos pensar que, se desconoce mucho sobre el mal, incluyendo el nivel de inmunidad adquirida – es poco probable sea suficientemente fuerte y duradera para que, el virus, se extinga – por una infección previa, y cuánto tiempo se mantendrá.

«Catástrofe generacional»

La pandemia está causando la mayor interrupción - ahora la palabra de moda es «disrupción», pero no la utilizamos para no continuar la «cadena de tontera» – que ha sufrido la educación, y los cierres prolongados en institutos de enseñanza provocará riesgo de

«catástrofe generacional». Por lo tanto, las decisiones gubernamentales tendrán efecto en millones de niños y adolescentes, que estarán ligados durante al menos dos décadas, al desarrollo de los países.

Los análisis a nivel mundial respecto al tema, reflejan resultados preocupantes, porque antes de la pandemia, existía en el mundo estudio de sus hijos, y menos de un diez, se involucra en el tema.

Si comparamos con guarismos internacionales el promedio de compromiso en familias del primer mundo, es de setenta y seis por ciento (ochenta y ocho para Suecia), por tanto, sinceramente, no podemos estar orgullosos, más bien, todo lo contrario. Los jóvenes de nuestro continente

ciertos «laboratorios sociales» que también «enmiendan su ADN», transmutándose a laboratorio militar – político.

Lorenzo AGUIRRE

Periodista. Escritor. Asesor Cultural, Director de Orquesta

> Como si fuera poco - a modo de decorar la torta -, algunos «centros de dinámica de grupo» hacen «modelaje para implantar alarmas» y «estructuras de discursos unificados», más una «élite intelectual» cuya ideología, pasa por controlar el crecimiento demográfico. El covid – 19 ha provocado hasta el momento, veintitrés millones de casos en el mundo - dieciséis millones lo llevan entre Estados Unidos, Rusia, Brasil, e India -, con más de ochocientos mil fallecidos cuatrocientos mil los países un millón mencionados cuatrocientos mil contagiados sumados por España, Francia, Italia, e Irán, a los cuales debemos agregar, Perú (quinientos setenta mil), México (quinientos cincuenta mil), Colombia (quinientos veinte mil), y Argentina (trescientos treinta mil. de los cuales doscientos mil se encuentran en Buenos Aires).

> Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la pandemia continuará «al menos dos años más.»

> Asimismo, se puso énfasis en señalar que, disponiendo de «herramientas suplementarias, como vacuna, podremos acabar con ella en un plazo más corto que, el de la gripe de 1918» (desde febrero de dicho año, hasta abril de 1920), según declaraciones del director de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom, un hombre pro China que, aprovechara el momento, para manifestar: «Estados Unidos está evaluando retirar la financiación a la Organización Mundial de la Salud». La declaración, es más que tendenciosa, y falta a la verdad, pues el gobierno norteamericano en realidad considera cancelar contribuciones no obligatorias. Es oportuno dejar constancia que, Estados Unidos, es el país que más caudal de dinero otorga - unos cuatrocientos millones de dólares -, sin contar el rubro plus, el cual está alrededor de un sesenta y cinco porcentual más, y con una diferencia de cuatro veces y media superior, a



alrededor de quinientos millones (500 millones) de niños, no escolarizados. En países emergentes de Centroamérica, y Sudamérica, el problema indica apenas un once porcentual (11%) de alumnos completando secundaria, pero lo peor de todo, es, que, esa educación está muy por debajo – aproximadamente un treinta por ciento – de la «básica internacional» para poder afrontar la competencia.

A todo esto, sumemos – en crisis sanitaria- el tiempo perdido para niños preescolares. El hecho hace que debamos reconocer el daño hacia el potencial humano, y la disparada en contagios minando el progreso provocará exacerbar las desigualdades, cuya estadística hace temblar, pues la cifra sobrepasa los setecientos millones de estudiantes en el mundo.

¿Y por casa...?

Apenas un dieciséis por ciento de padres uruguayos, se interesa - por motu propio - en conocer cómo va el

tienen serias dificultades de lectura, aplicación del idioma, escritura, matemáticas, llegando a solo un 0.5 % con conocimiento en química, física, literatura, filosofía, religión, geografía, e historia, y menos de un cuatro por «mil», en arte.

Por lo expresado, están años luz para abordar sistemas nuevos, como tele trabajo, tele medicina, y tele robótica. Realmente.... ¡lamentable!

Modificando los «circuitos de virus»

La pandemia, nace en un mundo en guerra, también guerra cultural, ideológica, por idiotizar la mente del ser humano, económica – tenga presente la crisis global del año dos mil ocho -, y ahora, de bioterrorismo, desinformación, donde centros de poder están entrando en «Conflicto 1» (emergencia), tirándose confituras y culpándose por quién «modificó circuitos de virus», e intentando lograr un imperio hegemónico, para asimismo, ser «estimulados» por

OPINAR



Zósimo NOGUEIRA Comisario General (r)

En la ley de urgencia se agravaron las penas a varios delitos, por causa de la situación de inseguridad, la demanda ciudadana y las promesas electorales de determinados dirigentes políticos. Ciertos colectivos impusieron sus demandas, se movilizándose y presionando ante la sociedad en su conjunto. Las normas penales aplicadas en el sistema carcelario requerían de modificaciones para evitar manipulaciones legales de los abogados para liberar prematuramente a sus clientes canjeando horas de trabajo o estudio en equivalencias exageradas por tiempo de reclusión.

Creo que eliminando o reduciendo esos beneficios, modificando las equivalencias era suficiente, pero los legisladores aprobaron agravantes y restricciones que modifican las reglas de juego y varían tiempos de reclusión sin solucionar problemas locativos que impliquen un trato digno, alimentación, salud, seguridad e integridad de los presos.

Se continúan sumando muertos, las requisas son impresionantes, en la última en Comcar se incautaron armas de fuego.

Esta ciudad cárcel, es hoy un complejo de once módulos que alberga 3600 presos, en el Nro. 4 hay 600 personas recluidas.

El 25 de agosto asesinaron a otro preso que concurría a la visita.

En lo que va del año hubieron 33 muertes en carceles, 27 violentas, homicidios, suicidios, accidentes y 6 por causas naturales o problemas de salud. 17 de esas muertes ocurrieron en el Comcar.

Aumentaron los suicidios, el año pasado fueron 9 y en 2020 ya van 12. Las grandes cárceles uruguayas tienen sus códigos, y para sobrevivir hay que ser bien malo, ser aceptado por estos o estar bajo su protección. Seguro que si mañana realizan requisa, nuevamente encontraran cortes carcelarios, celulares y posiblemente nuevas armas.

Y todo esto por razones de sobrevivencia y mantenimiento de sus códigos y estructuras.

Esa población heterogénea incluye amigos, enemigos, primarios, reincidentes, desde analfabetos a universitarios. Sanos, enfermos, y con todas variaciones y preferencias sexuales.

Se buscan para nuclearse, organizarse. Satisfacer vicios y necesidades, también para dirimir

conflictos. Venganzas, ajuste de cuentas, y hasta el cumplimiento de alguna orden o encargo.

El hacinamiento, la promiscuidad existente en esas cárceles provoca disputas por las mínimas y elementales comodidades.

Todo eso termina en enfrentamientos y para eso se necesitan armas. Es vital proveerse de estas. Coincidir en un espacio con sus enemigos desarmado es sumamente riesgoso.

Como evitar que los presos se rearmen si la autoridad no brinda espacios y alojamientos seguros, ni regula la actividad interna.

Los capos para mantener el dominio y mando necesitan armas. Eso lo saben las autoridades y en especial los

Penalizando, manipulaciones legislativas

y cada uno de los presos. Decimos que se ha legislado mal y al barrer en materia penal y procesal. Sobre las sanciones debe haber una gradualidad dentro de un contexto uniforme. Con las variaciones ajustadas a criterios de gravedad y conciencia. Urge que se adecue el código penal en forma integra con los criterios de sensibilidad actuales.

Hay muy poca cosa para inventar, simplemente se deberán aggiornar las nuevas formas de convivencia, las nuevas tecnologías y las relaciones entre los Estados.

El mundo se ha globalizado; el delito trasnacional es habitual, por ello es imprescindible oír y considerar pronunciamientos de los organismos materia penal. Se desconoce el art 8 de la Constitución, que dice que todas las personas son iguales ante la ley y no reconoce otra distinción que la de los talentos y las virtudes.

Corrientes revisionistas de la historia, condenan comportamiento de personalidades hasta ahora glorificados.

La heroicidad generadora de las naciones, hoy es denostada, en nuestro país hoy todo es revalorizado sin la menor salvedad de juzgar y pronunciarse sobre otro contexto.

El falso relato de la historia reciente ha redimido a quien delinquió para desestabilizar a la nación y solo condena los excesos de sus vencedores, pese a pronunciamientos



carceleros que para sobrevivir muchas veces deben ignorarlo.

Más presos, en la misma realidad carcelaria, es más de lo mismo, y más módulos es inseguridad, por más compartimentaciones que se hagan. Hay actividades extra modulo que

flavorecen el trasiego de todo tipo de cosas, comunicaciones y mensajes. Ordenes.

Los traslados a talleres, enfermería, dirección, visita, comisiones, implican movimientos de personal de custodia que reduce aún más la seguridad de cada edificio.

Es de extrema urgencia mejorar la situación edilicia, es imposible gestionar medianamente bien esta realidad.

Urge el cumplimiento de promesas y metas.

Pero igual que advertimos sobre legislación inadecuada o fuera de tiempo, la construcción de nuevas cárceles requiere de una mirada profesional, no pueden continuar creciendo con varios regímenes de convivencia que hacen imposible controlar y conocer lo que hacen todos

internacionales como fuente de derecho.

Pero sin renunciar en lo más mínimo a principios de soberanía y autodeterminación.

La suscripción de los convenios elaborados por delegaciones no puede sustituir al análisis y debate parlamentario.

Cada convenio debe ser analizado pormenorizadamente y ratificado o no, en lo que haya concordancia y no más. El derecho comparado sin una adhesión expresa debe ser considerado con «pinzas» pues puede ser tan amplio como se quiera, escapa al conocimiento general de los juristas y puede ser manejado tendenciosamente con afinidades ideológicas o con criterios de conveniencia económica, religiosa o política etc.

Tanto se ha legislado a impulsos de ciertos sectores que invocando injusticias promueven desigualdades con beneficios sectoriales, cuotas en materia política, laboral; compensaciones por cuestiones de raza, de género, discapacidades, incluso con responsabilidades en

electorales de olvido y perdón para todos.

Fue una guerra interna y como tal hubo barbaridades. Unos eran revolucionarios y otros a nombre del Estado combatieron a la revolución. Pasaron casi 50 años, la mayoría de los protagonistas han muerto

Si no se hubiera derogado o modificado la ley de amnistía es posible que alguien hablara, pero en esta realidad jurídica de que quién hable va preso y envía a prisión a sus ex compañeros nadie aporta nada

Para ubicar a los criminales se ofrecen recompensas, dineros, prebendas, cobijos. A los arrepentidos en causas criminales se los absuelve o se les reduce la condena, que se le ofrece a quien aporte información que ha retenido sobre desaparecidos. Cárcel. Porque se ha tergiversado la historia? Todos perdieron, unos más que otros; pero por causa del falso relato es necesario continuar distanciados, que sigan unos presos y los otros sin saber la verdad sobre sus desaparecidos

Alvaro VERO Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista



Marcelo GIOSCIA CIVITATE Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

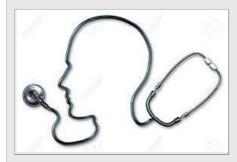


La salud mental de los médicos

En nota anterior nos expresábamos sobre el factor humano en las organizaciones de salud y la aparición, o al menos el incremento público del acoso diverso en las mismas.

En «El País» del 27/8/20,el periodista se pregunta «quien cuida a los que cuidan» señalando que aún los médicos que atienden pueden padecer problemas de salud. Por cierto.

La experiencia catalana del colegio médico de principios de siglo ha sido



auspiciosa y se ha tomado ejemplo en latinoamérica de la misma para atender «fundamentalmente» la salud mental de los médicos.

Es así que el Colegio Médico creado por ley18591 del 18/9/2009 como persona jurídica pública no estatal tiene el cometido de garantizar al médico y a la comunidad, el ejercicio de la profesión dentro del marco deontológico establecido, entendiendo por ello la observación de la moral y las obligaciones de las personas.-Se refiere entonces a un conjunto ordenado de deberes y obligaciones morales que también son conocidas como «Teoría del Deber» constituyendo una rama principal de la ética normativa. Entendemos entonces que el

Entendemos entonces que el programa que asume el CM es de carácter preventivo con el propósito de que ningún médico «pierda su trabajo por una enfermedad mental»

por una enfermedad mental». Señalábamos también la alta frecuencia del Síndrome de Tomas (Burn Out), estado de ánimo «quemado o deprimido» que lleva al consumo de sustancias psicoactivas e inclusive la autoeliminación.-Pérdida de autoestima, tedio, ausencia de expectativas de mejoría, parecerían, igual que enfermedades orgánicas como las cardiovasculares ,tener mayor frecuencia dentro del cuerpo médico que en la población general según viejas estadísticas.

Sin duda que ante desastres sanitarios como lo es la pandemia del Covid-19, y la necesaria presencia en el frente de batalla agrega factores ineludibles de estrés e incertidumbre aumentada por el riesgo de enfermar e incluso morir

El proyecto auspicioso del CM tiene la reserva necesaria, y líneas telefónicas para la consulta inclusive con sólo el nombre de pila, y la expectativa de futuro de extenderse a consumos o adicciones, de índole preventiva, de enseñanza y consejo. Ahora bien, éste propósito no es

e v i d e n c i a b l e aparentemente en el listado de propósitos (cap.ll) dedicados a vigilar la profesión con dignidad e independencia, respeto al Código de Ética, garantizar la calidad del servicio, organizar la educación médica continua, la deontología (deberes) y la diceología (derechos).-

Por ley 19286 (art.14) del Código de Ética «tiene la

obligación de atender en condiciones físicas y psíquicas adecuadas» lo que estaría respaldando lo anterior ;y por la misma (art.78) ,el CM «será el organismo formal para dirimir todo conflicto ético que se entable entre el médico y la institución, con otro médico, con el usuario y su entorno. Parecería que son los Tribunales de la República los competentes para tutelar a la sociedad cuando el médico viole preceptos morales contenidos en normas jurídicas (penales, laborales y civiles), más allá del dictamen del CM y el tribunal de ética.- Y varias interrogantes: ¿Cómo contraponer intereses entre sus miembros v las organizaciones donde trabajan y se postulan? ¿Cómo se controla la calidad del ejercicio profesional?¿cómo se mide la acreditación de competencias? ¿se supervisa los títulos habilitantes de las especialidades?¿las actividades de formación continua son suficientes? ¿se miden resultados?¿o la capacidad profesional?¿no serán incompatibles cargos de gestión con cargos del CM ? y para agregar más complejidad como se evalúan los conflictos entre jerarquías de direcciones y médicos asistenciales? Porque también padecen enfermedades mentales muchas veces desmesuradas como el mal de Hybris.- En fin, creo que tenemos mucho para innovar ,proponer y debatir por el mejor futuro.

Disposición final de residuos e impacto ambiental

La Ley 19.889 más conocida como «la LUC» o Ley de Urgente Consideración -de reciente aprobación por el actual gobierno de coalición-dispuso en su artículo 291 la creación del Ministerio de Ambiente Atribuve además al Poder Ejecutivo la conducción de la política nacional ambiental, el desarrollo sostenible, así como la conservación y uso de los recursos naturales, confiriendo al novel Ministerio de Estado, en general toda la materia contenida y prevista por el constituyente en el artículo 47 de la Constitución. Esta norma constitucional contenida en la Sección «Derechos, Deberes y Garantías» ya establece que la «protección del medio ambiente» es de interés general, imponiendo a las personas la obligación de abstenerse de realizar cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación graves al medio ambiente, disponiendo su reglamentación por Ley.

Como lo efectivizó la Ley 17.283 de Diciembre del año 2000, en la que con carácter interpretativo estableció principios, derechos y deberes en lo que hace al uso, protección y conservación del medio ambiente, tanto para las personas como para el Estado. En el año 2019 se dictó la Ley 19.829 que refiere a otro asunto íntimamente ligado al medio ambiente, como es el de la disposición final de los residuos y su «gestión integral». Tanto el suministro de «agua potable» y el tema «disposición de residuos» fueron mencionados expresamente por el nuevo Ministro, al asumir su cargo. Así como la necesaria inclusión de la materia «desarrollo ambiental» y «desarrollo sostenible» en los programas educativos, como meta que pretende lograr un «cambio cultural» en este tema. Por ello, no se alcanza a comprender que se pretenda seguir adelante con una Resolución dictada a pocos días de finalizar el período anterior de gobierno. La que debiera dejarse sin efecto. Me refiero a la No.327/2020 del MVOTMA por la que, el 21 de Febrero de 2020, con el visto bueno de la

DINAMA (Dirección Nacional de Medio Ambiente) se concedió la «Autorización Ambiental Previa» para la instalación de un mega basurero en Cerro Mosquitos, cercano a la localidad de Soca, el que podría estar operativo por 22 años y almacenar cinco millones de metros cúbicos de residuos sólidos sin clasificar. Inicialmente, la Intendencia de Canelones, había proyectado instalar ese vertedero en la zona del Arroyo Solís, lo que fue rechazado por dicha Dirección y fue objeto de una gran movilización en contra de esa ubicación por vecinos, productores y diversas organizaciones defensoras del medio ambiente, por todo el grave impacto que causaría en la zona. No obstante la oposición manifiesta, se insistió por el gobierno de Canelones en re-localizar dicho basurero y finalmente obtuvo el «visto bueno» de DINAMA Nada más contrario a la razón. La nueva localización prevista referida resolución administrativa, lo es en una zona cercana al Vertedero Cañada Grande, y de concretarse, la zona bien podría calificarse como de «Sacrificio Ambiental» (pese a estar dentro de la «zona de protección ambiental» según la misma Intendencia) pues supondría afectar, no sólo el paisaje del lugar con cerros, manantiales y cañadassino además, afectaría las napas freáticas y los pozos de agua, que quedarían contaminados. Del proyecto inicial, en el que se ofrecía una «planta modelo» de tratamiento de residuos, nada queda. Sólo el compromiso de la Intendencia de construir una planta de tratamiento de las sustancias que escurre la basura, para que no sean absorbidas por el suelo; y habilitar un «sistema de atención a los vecinos para recibir sus quejas». También se crea una «Comisión de Seguimiento del Proyecto» presidida por la DINAMA. Será esto suficiente? El daño que podría ocasionarse tendría profundas consecuencias, tanto en el orden ambiental como humano. Es ésta la mejor solución que puede hallarse? Es evidente que se necesita un profundo cambio cultural en esta materia. Se trata de un nuevo desafío. Estamos a tiempo.



Ricardo J. LOMBARDO Periodista. Contador. Fue diputado, Presidente de Antel, director del BCU

En el Uruguay, el país de la nostalgia, nos cuesta mucho entender la dinámica de los nuevos tiempos. Pero si uno asoma al exterior, advierte cómo el mundo se prepara para una nueva era.

Los informáticos prevén que en 2029 podrá producirse la singularidad de que la inteligencia artificial supere al ser humano. A partir de ello nada será igual. Que una máquina sea más inteligente que cada uno de nosotros y, además, tenga la capacidad de irse superando a sí misma a grados cada vez mayores, produce escalofríos de

Por supuesto que ya tienen prontos los vehículos autónomos y eléctricos que en Tierra reformularán la manera de transportarnos y que pronto terminarán con el paradigma del automóvil propio. La banda ancha está removiendo las estructuras empresariales. El teletrabajo y las impresoras 3D, amenazan con destruir las formas de organización conocidas y ponen en jaque algunas premisas que sostienen el sistema capitalista tal como lo conocemos, al hacer posible el costo marginal cero para que los consumidores se transformen en productores de los artículos o servicios

Adiós a la nostalgia

sociales que permitieran humanizar la actividad de los obreros. Se crearon además organismos del estado que promovieron políticas redistributivas y que protegieran a las familias del impulso arrasador de las empresas. También nacieron los sindicatos.

Algunos creyeron que la crueldad era inherente al capitalismo. Pero luego quedó demostrado que aún en el socialismo real, se exigía al máximo la capacidad humana con tal de lograr los objetivos económicos. La Unión Soviética, particularmente en el período estalinista, fue un claro ejemplo de lo sometidos que debían vivir los individuos

desaparecer detrás de una organización más eficaz pensando en el ser humano y en su familia, como podría ser el ingreso básico universal a cambio de un conjunto de obligaciones o servicios a la comunidad.

Las estructuras intermedias hoy conocidas, como el estado o los sindicatos, se aproximan a su obsolescenci.a y habrá que crear nuevas organizaciones que permitan preservar derechos y asegurar la lihertad

El mundo está cambiando. Y mucho. Una nueva era está empezando.



solo pensar que la ficción de Matrix podrá ser realidad en vida de varios de nuestros lectores de hoy.

Científicos chinos ya teletransportaron una partícula cuántica desde el Himalaya hasta un satélite a 500 km de distancia.

El CERN, en la ciudad de Ginebra, ya hace años anunció que pudo crear antimateria y conservarla por una fracción de segundos, con lo cual se abrió el camino para una fuente de energía interminable.

Las principales empresas del mundo, Google, Tesla, Apple, ya tienen proyectos espaciales destinados a llegar a Marte o hacer del viaje a la Luna un paseo turístico. que demanden, creando la categoría de prosumidores.

Y es cada vez más evidente una economía mundial donde vale mucho más la inteligencia y el conocimiento que la disponibilidad de materias primas.

Todo eso tendrá sin duda un impacto inevitable en la forma de convivir, y transformará las estructuras sociales vigentes hoy y que surgieron en la época de la revolución industrial.

A mediados del siglo XIX, la necesidad de disponer de mano de obra abundante llevó a que crecieran extraordinariamente las concentraciones urbanas, se trabajara de sol a sol, y surgieran las leyes

para cumplir los objetivos del estado y trabajar en condiciones igualmente inhumanas. Ya no se apropiaban los empresarios de la plusvalía. Lo hacía una burocracia dominante y dictatorial. Ahora todo cambia.

Las nuevas tecnologías dejarán atrás el mundo creado en los tiempos de la revolución industrial, y una nueva era se inicia.

Ya no serán necesarias las concentraciones urbanas, ni trabajar 12 o ni siquiera 8 horas. Ya el trabajo no podrá prometérsele a todos. Se destruyen más empleos de los que se crean y la población mundial sigue creciendo. Habrá que pensar en que las políticas sociales conocidas deberían

Cuando China agote su fuente abundante de mano de obra barata y con ello deje de distorsionar los mercados internacionales de productos y de trabajo, se precipitarán estructuras bien diferentes.

Dejemos la nostalgia para el 24 de agosto, y el resto de los días pensemos en cómo construir el futuro, en lugar de seguirnos enredando en las discusiones del pasado.

El porvenir está en la educación. Ahí se juega el partido. Desgraciadamente, allí venimos perdiendo por goleada.



Julio María SANGUINETTI

Periodista. Escritor. Historiador. Abogado. Fue Diputado y Presidente de la República. Es Senador y actual Secretario Gral. del Partido Colorado



La centralidad del Estado es una inevitable consecuencia de la pandemia. En todos los países, unos más, otros menos, en los últimos años se había ido produciendo un proceso de relativa disminución de los poderes del Estado. Por un lado, las ideas liberales en economía produjeron claramente un impacto que si no tuvo la radicalidad propuesta en los años 70 por el predominio académico de Milton Friedman y el impacto de los gobiernos de la señora Thatcher y Ronald Reagan, dejaron una huella aun en aquellos Estados más dirigistas. La liberalización internacional del comercio fue produciendo una caída importante del proteccionismo en el mundo entero, al punto que aun en países autoritarios -o incluso de partido único como China- abrieron más espacio a la actividad privada. En algunos países los procesos de privatización fueron radicales, pero aun en los más críticos a esa corriente, un proceso de racionalización produjo la declinación de la mayoría de los monopolios estatales históricos.

En otra dimensión, el internacionalismo, la multilateralidad fueron avanzando sobre los regímenes nacionales, estableciendo límites muy importantes en temas antes impensables como control de armamentos, medio ambiente o derechos humanos.

Ni hablar que las nuevas tecnologías, con medios de comunicación que saltaron fronteras, han acorralado a los Estados nacionales. No encontraban -y aun no encuentran cabalmente- el camino sensato para acompasar el poder de las redes a los modos tradicionales de producción, trabajo y comunicación, invadidos por una tormenta de cambios difíciles de absorber. Lo cual también impactó severamente en la vida política, al debilitarse el concepto de representación (en parlamentos o partidos), por un ciudadano que se representaba a sí mismo a través de esas redes que le ofrecían un espacio universal de comunicación. Por cierto, esto tiene

mucho de espejismo, de irrealidad, porque escribir en Facebook no hace parte de un real debate de ideas, pero sin duda crea la ilusión de que es así. De ahí que los partidos políticos declinaron sustantivamente y los nuevos medios sembraron un campo fértil para los predominios personalistas



y los políticos mediáticos de tono populista como los que hoy se ven hasta en los EE.UU. o Gran Bretaña.

La pandemia ha marcado una reversión de esas tendencias ante la necesidad de adoptar medidas extremas sobre la vida cotidiana, regulaciones sanitarias de imposición coactiva y uso de recursos extraordinarios, a tal punto que retornaron las invocaciones a Keynes y sus ideas, no siempre bien aplicadas, sobre la acción pública para enfrentar flagelos sociales. De este modo, el Estado adquirió la centralidad que históricamente le impusieron todos los momentos de crisis, sean guerras, quiebras económicas o alzamientos militares.

Naturalmente, son procesos complejos, con corrientes contradictorias, pero convengamos que estamos en la hora y las empresas, muy heridas, buscan los modos de sobrevivir La desocupación, que ya era importante, crecerá y encontrará ahora problemas estructurales. La economía latinoamericana caerá este año un 9% aproximadamente y Europa no le irá en zaga. Muchos gobiernos salieron fortalecidos de la situación, pero ahora tienen que enfrentar las demandas sociales de una población fatigada, con una economía mundialmente recesiva. Ello genera otros riesgos, que alcanzan a las libertades públicas. En algunos países se han extendido las restricciones para soslayar ciertos problemas o acallar otros reclamos. Bajo el rubro de las necesidades de orden público se gobierna como si se estuviera en guerra y se disponen medidas económicas muchas veces

Centralidad del Estado y tentación autoritaria

de los presidentes, el momento de los conductores del Estado. Al generalizarse el temor, se miró hacia ellos buscando seguridad, protección, rumbo. Se aceptaron sin reservas medidas excepcionalísimas, que en ocasiones se parecían al toque de queda de la época de los bombardeos al limitar hasta el tránsito. Nadie cuestionó medidas jurídicas de excepción.

El fenómeno lleva ya seis meses, la gente está fatigada de confinamientos, pero ya no se retorna al mismo punto de salida. El teletrabajo se ha instalado, la telemedicina ha pasado a ser central arbitrarias. A su vez, hay un acostumbramiento al uso de esas medidas extraordinarias, que por su naturaleza solo podrían disponerse por ley y no por resoluciones administrativas. Crece la tentación por esos poderes especiales. Sin ir más lejos, la Argentina, por esa vía, acaba de reabrir un debate que en los años 70 se instaló bajo el rótulo de Nueva Orden Informativo Internacional, impulsado por las corrientes tercermundistas de la época. En aquel entonces se sumó la Unesco, con una fuerte oposición de los comunicadores latinoamericanos, cuya doctrina es que los medios (radio, televisión) son una «actividad privada de interés público», estrictamente idéntica a la prensa. Del otro lado, se hablaba entonces del «servicio público», asimilándolo a las prestaciones de tipo comercial que el Estado provee directamente o regula según su orientación. Declarar internet - y sus derivados- un servicio público pone en jaque la cuestión de las libertades. Y se desplaza al conjunto de la actividad económica, que tiene hoy en la comunicación digital la base de su aparato circulatorio. No es un asunto anecdótico, sino central en la vida democrática y la economía de mercado. El tema tiene muchas aristas y podrán sostenerse variados matices, pero ninguna sociedad democrática puede abordar un tema de esta relevancia soslayando una consideración muy seria, de naturaleza estrictamente legal.

Otra cuestión muy relevante es el tema de los servicios de salud. Todos los países tuvieron que tomar medidas de emergencia y ampliar servicios porque no preveían una situación de esta naturaleza. Los científicos nos dicen ahora que esto no es tan excepcional y que así como en los últimos años hubo otras fiebres, hay que estar preparados para la aparición de fenómenos análogos.

No anunciamos ningún apocalipsis, pero quien piense que iremos saliendo de esta situación a la preexistente se equivoca. Mucho ha cambiado. Lo que no debe cambiar es la legalidad, el Estado de Derecho y el ejercicio de la autoridad del Estado con respeto para los derechos ciudadanos.